

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NILEDAR S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en la Av. Plaza Dañín, a los 02 días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 9h00 se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía " NILEDAR S.A.".- Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc Rubén Félix Delgado y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Nancy Astudillo Alarcón. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Rubén Félix Delgado y Nancy Astudillo Alarcón, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

PUNTO DOS: APROBACION DEL INFORME ECONOMICO DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

PUNTO TRES: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INFORME DE COMISARIO.

PUNTO CUATRO: CONOCER EL INFORME FINAL DE AUDITOR EXTERNO CPA. RODDY VERA PINTO DEL PERIODO 2019.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes **PUNTO UNO** es aprobado los estados financieros del periodo 2019.

PUNTO DOS fue aprobado el informe del gerente con fecha 30 de marzo del 2020.

PUNTO TRES el informe del comisario expresa una opinión sin salvedades al 23 de abril del 2020 sobre los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2019.

PUNTO CUATRO. Se da a conocer el informe de auditoría realizada por el CPA Roddy Vera, RNA 1024 el cual emite una opinión sin salvedades. Los accionistas aprueban los tres puntos por unanimidad y dan a conocer del trabajo satisfactorio con el auditor externo.

Una vez agotado el orden del día y no existiendo otro asunto a tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.



RUBEN FELIX DELGADO
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
DE ACCIONISTA



NANCY ASTUDILLO ALARCON
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA
JUNTA DE ACCIONISTA